

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2024 "ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" - ID 450083.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas con fecha de fecha 30 de octubre de 2024, correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 07/2024 para la "Adquisición de Scanner para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" - ID N° 450083; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un Consejo integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo N° 52 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 9823/2024 y concordantes, se ha realizado en fecha 25 de octubre de 2024 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en donde se ha presentado un solo oferente: 1. DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

Que, lo dispuesto en la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas que en su Artículo N° 55 estipula lo siguiente: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."*

Que, por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, según CDP N° 31/2024 se cuenta con disponibilidad presupuestaria hasta el importe de \$ 40.000.000.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º. ADJUDICAR a la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con RUC N° 80013889-9, como resultado del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 - "Adquisición de Scanner" - ID N° 450083, por un monto total de \$ 23.077.048 (guaraníes veintitrés millones setenta y siete mil cuarenta y ocho) IVA Incluido.


Artículo 2º. IMPUTAR al Presupuesto de Programa Central - Actividad 1 - Gestión Administrativa - Objeto de Gasto 543- Adquisiciones de Equipos de Computación.

Artículo 3º. DESIGNAR como Administrador del Contrato al funcionario ORLANDO RUBÉN ZELAYA ALTEMBURGER

Artículo 4º. ENCARGAR a la Gerencia General - Unidad Operativa de Contrataciones de los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5º. COMUNÍQUESE, cumplido, archívese.

(Fdo): ROBERTO SIMEÓN NÚÑEZ NÚÑEZ (Presidente) - NELSON RAMÓN GERÓNIMO QUIÑONEZ CABAÑAS - RODRIGO MARTÍN RAMÍREZ VILLAMAYOR- MARÍA ELIZABETH OVIEDO DE CENTURIÓN (Miembros). -----


Marcelo José Escobar Martínez
Secretario General
Caja Bancaria

SECRETARIA GENERAL



Recibido


Victor Rotela
U.O.C.
Caja Bancaria
27/11/24